



## **Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa la voz de las mujeres en las cooperativas de la región**

**Edita la publicación 'Mujeres Cooperativistas de Extremadura' y crea un grupo de trabajo en Igualdad de Oportunidades para representar con rigor a las mujeres cooperativistas y diseñar estrategias reales que fomenten su presencia en órganos de dirección de cooperativas (Páginas 16-19)**

### **Y además...**

**Entrevista a Fabián Gordillo Lemus, presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. (Pág. 14)**

**Cooperativas Extremadura solicita la bajada de módulos en IRPF 2018 para apicultura, arroz y fruta. (Pág. 23)**

# AHORA PUEDES CONTRATAR TAMBIÉN LOS SEGUROS GENERALES EN TU COOPERATIVA

Especialistas en  
Seguros Agrarios,  
Empresas, Personales  
y Familiares



 [www.facebook.com/CooperativasExtr](http://www.facebook.com/CooperativasExtr)

 [@CooperativasExt](https://twitter.com/CooperativasExt)



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8. 06800 Mérida (Badajoz)

Tel.: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

[seguros@cooperativasextremadura.es](mailto:seguros@cooperativasextremadura.es) - [www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es)

cooperativas agro-alimentarias Extremadura

Número 37 | Enero 2019



**Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa la voz de las mujeres en las cooperativas de la región**

Dado la participación Mujeres Cooperativistas de Extremadura y con un grupo de trabajo en igualdad de oportunidades para representar y seguir a las mujeres cooperativistas y diseñar estrategias reales que fortalezcan su presencia en órganos de dirección de cooperativas. (Páginas 16-19)

**Y además...**

Entrevista a Fabián Gordillo Lemus, presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. (Pág. 14)

Cooperativas Extremadura solicita la bajada de módulos en BPPF 2018 para apicultura, arroz y fruta. (Pág. 23)

# Sumario

**Pág 6**

Tradición y modernidad se integran en la Unión de Productores de Pimentón



**Pág 10**

El tomate de industria, protagonista de las XIV Jornadas Técnicas de ACOPAEX.



**Pág 13**

Abierto el plazo de inscripción a la Escuela de Pastores de Cooprado



**Pág 21**

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura facilita a sus cooperativas socias la adaptación de estatutos



**Pág 26**

Cooperativas Extremadura considera insuficiente la propuesta sobre el etiquetado de origen de la miel



**Pág 28**

Las estaciones de servicio de las cooperativas, a la última en seguridad



**Edita:**

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

**Depósito legal:**

BA-458-2007

**Consejo Rector:**

**Presidente:**

Ángel Juan Pacheco Conejero

**Vicepresidente:**

Francisco Cajardo Díaz

**Secretario:**

Miguel Monterrey Vázquez

**Tesorero:**

Emilio Sánchez Serrano

**Vocales:**

Juan Carlos Balmaseda de Silveira

Eugenia M<sup>a</sup> Benáin Romero

Juan Francisco Blanco Cortés

Emilio Caballero Tena

Eduardo T. Fernández López

Alfredo Gómez Andrés

Juan José Manzanero Iniesta

Emilio Montero Villarrubia

Alonso Ruiz Sánchez Barroso

**Dirección:**

Emilio de Torres Díez Madroñero

**Redacción y coordinación:**

Blanca M<sup>a</sup> Cortés Antequera

**Consejo Asesor:**

Equipo técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura: José

Alberto Cuenda, Javier García, Antonio

González, Fermín González, Jesús

González, Susana González, José Javier

Herrero, Nieves Pérez, M<sup>a</sup> José Parra,

M<sup>a</sup> Paz Perdigón, Antonio Rubio.

**Fotografía:**

Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura



## Cooprado obtiene la calificación de Empresa Socialmente Responsable

Con esta calificación, la cooperativa se coloca como líder de la responsabilidad social empresarial en el sector cooperativo en Extremadura.

La cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres (Cáceres), ha obtenido formalmente la calificación de Empresa Socialmente Responsable, siendo en la actualidad la única cooperativa que posee dicha acreditación y la decimoquinta empresa extremeña calificada en la región.

Esta acreditación se suma a la ya obtenida en el pasado año con el sello B-qual, que certifica las políticas de inclusión de la discapacidad y reconoce el compromiso de Cooprado con los valores de la Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE-D), tal y como reflejan las múltiples actividades que la cooperativa desarrolla cada año para los colectivos más desfavorecidos, especialmente las personas con discapacidad.

Se trata de un paso más en el camino que esta cooperativa

está dando en la integración de este aspecto en su estrategia empresarial, todo ello a partir de su firme convencimiento de que la aplicación de la RSE encuentra su mejor apoyo en el sector cooperativista en el que los valores democráticos, de igualdad y de solidaridad forman parte de su ADN.

“El movimiento cooperativo ha sido siempre entendido como un movimiento de integración social y la acreditación legal de la RSE no viene sino a reconocer el importante papel que pueden jugar las cooperativas como entidades integradoras del territorio”, explica el presidente de Cooprado, Ángel Juan Pacheco Conejero, quien recuerda que las empresas cooperativas son pioneras en la incorporación de aspectos como la participación de las personas trabajadoras, la democracia en la toma

de decisiones, el compromiso con la comunidad, la apuesta por una ocupación de calidad y estable y el respeto por el medioambiente.

“La RSE no es una obligación, sino una necesidad. Las cooperativas somos las empresas de nuestros pueblos, en las que se genera trabajo y riqueza, las mejores embajadoras de las producciones locales y en algunos casos, las que producen arraigo al territorio. Es una fuerte responsabilidad para nosotros ejercer bien este papel y devolver a la sociedad parte los beneficios que obtenemos”, agrega el presidente de Cooprado, una cooperativa que recientemente ha puesto en marcha además la Fundación Cooprado, que será la encargada de materializar en acciones y proyectos este fuerte compromiso. ■

## Dos vinos Conde de La Corte son galardonados en el Mundial de Tempranillos

Son el Conde de la Corte Crianza 2016 y el Conde de la Corte Joven 2017, con los que la cooperativa Santa María Egipcíaca cierra un año con diversos premios a la calidad.



Dos vinos de la cooperativa Santa María Egipcíaca-Bodegas La Corte, de Corte de Peleas (Badajoz), han sido galardonados con una medalla de oro y una medalla de plata en la última edición del Concurso Mundial de Tempranillos celebrada en Ámsterdam el pasado mes de diciembre.

Conde de la Corte Crianza 2016 fue el vino premiado con la medalla de oro, mientras que la de plata recayó en el Conde de la Corte Joven 2017 con medalla de Plata, dándose además la circunstancia de que son los dos únicos vinos extremeños galardonados en este prestigioso concurso internacional.

“Estos importantes premios redondean un muy buen año en cuanto a reconocimiento de nuestro trabajo y de la calidad de nuestros vinos, porque todos nuestros embotellados han sido premiados”, resalta del gerente de la cooperativa Santa María Egipcíaca, Ildefonso Rodríguez.

Y es que a estas medallas de oro y plata en el Mundial de Tempranillos hay que sumar el reputado premio Bacchus Plata que obtuvo el vino Conde de la Corte Blanco 2017, que también obtuvo un premio Arabel de Plata en el XV Encuentro de vinos Extremadura-Alentejo y una medalla de plata en los premios Mezquita de Córdoba. Precisamente en estos últimos premios, la cooperativa se llevó también una medalla de oro a su Conde de la Corte Tinto 2017, que también fue finalista en la categoría tintos jóvenes en el certamen Cepa España, celebrado en Madrid.

El concurso Mundial de Tempranillos es el único concurso internacional e itinerante que prestigia a esta variedad y sus sinónimas (cencibel, tinto fino, ull de llebre, tinta del país, tinta de Toro,...). A esta última edición se presentaron 503 muestras de vino, alcanzando Tempranillo de Oro los vinos con puntuaciones entre 88 y 95 puntos y tempranillo de Plata las puntuaciones de 83 a 87 puntos

En España el 51% de las variedades de uvas plantadas son variedades tintas, destacando entre ellas la variedad Tempranillo, que representa un 21% de la superficie total de viñedo (203.266 hectáreas), por lo que su cultivo se encuentra extendido por prácticamente todo el territorio. ■



## Tradición y modernidad se integran en la Unión de Productores de Pimentón

Los 70 agricultores socios de esta cooperativa miman el cultivo y secado tradicional del pimiento para obtener un producto único y característico, muy valorado a nivel internacional.

SPP es el pimentón de la Vera con categoría Denominación de Origen Protegida (DOP) que cultivan, fabrican y comercializan los agricultores socios de la Unión de Productores de Pimentón, una pequeña gran cooperativa de Jaraíz de la Vera (Cáceres) que aúna tradición y modernidad.

Constituida en el año 1937, algunos de sus 70 socios son nietos de los fundadores de la cooperativa, que produce anualmente unos 350.000 kilos de pimiento que se transforma en pimentón en su fábrica nueva y moderna, apostando además de forma importante por la calidad, ya que actualmente la cooperativa se encuentra en fase de implantación de diversas normas de calidad y de seguridad alimentaria con el fin de adaptarse al mercado y ser competitivos.

Los productores de pimiento para la fabricación de pimentón de la Vera han continuado así con un cultivo que introdujeron en el siglo XVI los monjes Jerónimos de Yuste. Hoy, los socios

de la cooperativa Unión de Productores de Pimentón realizan todas las labores de cultivo de pimiento, desde los semilleros en bandejas flotantes hasta la recolección, que se realiza de forma manual en torno al mes de septiembre.

Una vez recolectado, el pimiento maduro y fresco se lleva a los secaderos tradicionales, donde los agricultores socios de la Unión de Productores de Pimentón encienden un hogar de leña de encina o roble en la parte inferior para, con una lenta combustión por el calor, secar el pimiento, que está en la parte superior del secadero sobre un encintado de madera. Este proceso se prolonga unos 12 días aproximadamente, ya que el secado debe ser lento, si bien está condicionado también por la humedad ambiental y la temperatura exterior.

Cuando está seco es cuando se lleva a la cooperativa, donde se recibe respetando la trazabilidad con sumo cuidado. Son después los clasificadores,

elegidos por la asamblea general de la cooperativa, quienes categorizan los pimientos por su calidad, según un muestrario de valores previamente establecido por cada variedad. En función esas categorías se fija también el precio que se paga al socio agricultor, "algo que hacemos como cooperativa para incentivar la calidad y que el agricultor se esmere y traiga un producto mejor", explica el gerente de la Unión de Productores de Pimentón, Juan Hernández.

Es entonces cuando comienza la fabricación del pimentón de la Vera en esta cooperativa. Tras limpiarlo y triturarlo, el pimiento pasa a ser molido. Aquí reside otro de los secretos del Pimentón de la Vera con DOP. El molido se realiza en unos molinos de piedra tradicionales que realmente lo que hacen es 'rasgar' el pimiento cuando pasa entre las dos piedras que lo forman, dando como resultado un pimentón molido con su particular y única textura.



Tras ello, el siguiente paso es otro de los que caracterizan al Pimentón de la Vera y es que se le añade aceite de girasol para mejorar sus características organolépticas, pero en un porcentaje muy bajo para que no transfiera ninguna propiedad, aroma o sabor al pimentón. “La DOP fija en un 3% la cantidad máxima a añadir y nosotros no agregamos más de un 1%”, explica el gerente de la cooperativa Unión de Productores de Pimentón.

Es el momento de la comercialización, algo que esta cooperativa realiza bajo la marca SPP y en diferentes formatos: en bolsas y latas para consumo doméstico y hostelería y en sacos, que es un gran formato, destinados a la industria cárnica para la fabricación de embutidos. “Es nuestro principal cliente, porque cuantitativamente son los que más consumen, pero todo ello lo comercializamos con nuestra marca y con DOP, ya que somos una de las 19 fábricas que

existen con acreditación para ello”, indica Juan Hernández.

Así es como sale al mercado, tras un minucioso, artesanal y único proceso, el Pimentón de la Vera, que se ha convertido en un producto insustituible, alabado por numerosos grandes cocineros por sus cualidades. Esta gran aceptación ha llevado al sector a encontrarse en un gran

momento. No en vano, en 2010 se cultivaron en toda la zona unas 900 hectáreas de pimiento para pimentón con DOP y en el año 2018 se han alcanzado las 1.400 hectáreas. La calidad y las características que hacen único al Pimentón de la Vera, gracias al mimo con que lo cultivan y producen los agricultores de la Vera, son la clave de ello. ■



## ¿Sabías que hay cuatro variedades?

Le llaman el ‘oro rojo’ y existen cuatro variedades de pimiento cultivado para pimentón: Jaranda y Jariza para pimentón agridulce, Bola para el pimentón dulce y Jeromín para el picante. Todas ellas son variedades autóctonas de la zona, una de las características que hace único al pimentón

de la Vera, siendo además el único del mundo que se seca con un ahumado que se realiza artesanalmente con leña de encina o roble, lo que le confiere un sabor y aroma peculiar, además de una gran estabilidad de color, lo que le hace idóneo para la fabricación de embutidos. ■



## La cooperativa Cooprado crea una Fundación para fortalecer su labor social

Relevo generacional, atención a la discapacidad e innovación social son algunos de los ejes de su acción social.

La cooperativa Cooprado de Casar de Cáceres (Cáceres) ha constituido recientemente la Fundación Cooprado con el objetivo de afianzar la importante labor social que viene desarrollando en los últimos años.

La Fundación Cooprado nace así con el fin de promocionar e impulsar el contenido social de las cooperativas en general y de la cooperativa Cooprado en particular. Dentro de su acción social se incluye el fomento del relevo generacional y las acciones de formación, la defensa del medioambiente, la atención y apoyo a las personas con discapacidad, la promoción turística de los valores del territorio y de las actividades

agropecuarias, la innovación social en el campo del cooperativismo, el impulso a la incorporación de la tecnológica y de la labor investigadora en las actividades de las cooperativas y del sector agrario y ganadero, así como el apoyo a la mujer en el sector agrario.

Una de las metas de este ambicioso proyecto es trasladar a los más pequeños los valores del campo extremeño, de forma que ya se han puesto en marcha diversas actividades encaminadas a ello, como un día de convivencia organizado en colaboración con la Escuela Infantil Zarapico de Casar de Cáceres y su Centro de Día, en el que los niños pudieron conocer, contado por los mayores

de la localidad, cómo era la vida del pastor.

Con este tipo de actividades, la Fundación Cooprado pretende ser una entidad cercana al socio y sus familias. No en vano la cooperativa viene desarrollando ya varios programas de este carácter como la "Granja de Cooprado", organizada en colaboración con Cooperativas Agroalimentarias Extremadura y financiada por la Obra Social La Caixa, que trata de acercar a los escolares a las explotaciones de vacuno y ovino de leche para que conozcan de cerca la importante labor que realizan los ganaderos.

A ello se suma también la Multiactividad de Cooprado en la que se dan cita todos los años más



500 personas en un día donde la convivencia y el acercamiento a las actividades cooperativas están en el centro de la acción.

La Fundación Cooprado está ya participando activamente en otros proyectos, como varios Grupos Operativos a nivel regional y nacional que tienen la intención de atraer la innovación al sector. Uno de ellos es el Grupo Operativo CODEHESA que busca mejorar la competitividad de las explotaciones a través de prácticas sostenibles; generando un importante valor añadido que se trasladará en una marca de calidad diferenciadora de las producciones locales.

A nivel de formación también está participando en un programa Europeo, Erasmus+ que pretende incrementar a medio plazo el número de empresas de ganadería extensiva gracias a su mejor viabilidad técnica y económica; aumentando así la presencia de ganado en zonas forestales y disminuyendo el riesgo de incendios forestales. Con este proyecto se completa las acciones de La Escuela de Pastores de Tajo Salor Almonte, iniciada hace tres años,

junto con el Grupo de Acción Local TAGUS. Se trata de un programa formativo de más de 500 horas pionero en Extremadura, en tanto las prácticas se realizan bajo la tutorización de los ganaderos que acogen en sus explotaciones a los jóvenes que quieren iniciarse en la actividad. El programa además incorpora formación específica sobre los últimos avances del sector a través de la colaboración de la Universidad de Extremadura

y del CICYTEX (Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura).

Desde el Patronato de la Fundación Cooprado se cree firmemente que la integración de estas actividades en la vida de la cooperativa sin duda reforzará su carácter como dinamizador socio-económico del territorio y se fortalecerá el papel del cooperativismo como fórmula exitosa de economía social. ■



# El tomate de industria, protagonista de las XIV Jornadas Técnicas de ACOPAEX

Se celebraron los días 17 y 18 de enero en Villanueva de la Serena y contaron con numerosos expertos internacionales.

Las XIV Jornadas Técnicas del grupo cooperativo extremeño ACOPAEX, que se celebraron los días 17 y 18 de enero en el Palacio de Congresos de Villanueva de la Serena (Badajoz), tuvieron al tomate para industria como principal protagonista, contando para ello con expertos internacionales que abordaron temas como nuevas variedades o la situación del mercado y de este cultivo a nivel mundial.

El presidente de ACOPAEX, Domingo Fernández, y el alcalde de Villanueva de la Serena, Miguel Ángel Gallardo, inauguraron estas XIV Jornadas Técnicas, que todos los años están dirigidas a sus cooperativas, socios y técnicos. Así, se dio paso después a la celebración de la primera mesa en la que el cultivo del tomate de industria en Italia y Grecia fue el tema que trataron Davide Previatti, director de la Oficina

Técnica de ASIPO Società Agricola Cooperativa, y Anastasios Temirtzzoglou, gerente de ventas de Semillas y Plántulas de Vegetales.

Las ponencias técnicas del primer día abordaron también asuntos como la calidad de la semilla e innovación de Isi Sementi para tomate de industria, un tema para el que se contó con los expertos Massimiliano Beretta, doctor en genética de tomate de industria de ISI SEMENTI S.P.A; José Gómez Sanz, director de exportaciones; y Albert Alcón, director de ventas Península Ibérica.

Las variedades de tomate comerciales ISI Sementi 2019 fue otro de los temas que se plantearon en estas XIV Jornadas Técnicas de ACOPAEX, junto a otros como la influencia del microbioma del suelo en el rendimiento del cultivo de tomate de

industria, a cargo de Gorka Erice, consejero técnico de la empresa ATENS; la aplicación de microorganismos para la agricultura y casos de éxito en cultivos hortícolas y arbóreos, con Ángel Luis González, delegado técnico-comercial de ATENS; o la nueva generación de cintas de riego por goteo, con Juan Bautista Domínguez, director de ventas en el Sur de España de RIVULIS.

Una presentación de la empresa YARA, concretamente de Yara-Vita Biotryg a cargo de Antonis Angeletakis, cerró el programa previsto para el primer día de las jornadas, que continuaron al día siguiente abordando la importancia del calcio en frutal de hueso y tomate de industria, para lo que se contó con la experiencia del investigador del CSIC Jesús Val Falcón.

Posteriormente, se abrieron varios bloques técnicos para las





## Fertilizantes líquidos ‘a la carta’

Estas importantes jornadas que anualmente celebra ACOPAEX concluyeron con la presentación de los fertilizantes líquidos que este grupo cooperativo extremeño produce en una fábrica propia con el objetivo de lograr un mayor rendimiento y calidad de los cultivos, toda vez que están adaptados a las características de la tierra y los cultivos de sus agricultores socios, obteniendo una alta eficacia y resultados.

ACOPAEX, que incrementa con ello además los servicios que ofrece a sus cooperativas y completa el asesoramiento que realiza en campo a sus agricultores socios, está integrado por 14 cooperativas activas y alrededor de 2.000 socios agricultores. En pleno crecimiento, ACOPAEX es hoy referente del cooperativismo extremeño, con una fuerte importancia en cultivos como el tomate, el maíz la aceituna, la fruta o el arroz. ■

empresas TIMAC AGRO, ADAMA y KENOGARD, en los que se trataron asuntos como el control fúngico desde el inicio de la plantación del tomate de industria, el control insecticida desde el inicio o la doble protección contra oidio y alternaria en tomate.

La agronomía y nuevas tecnologías en maíz, a cargo de Juan Antonio Luque, responsable de desarrollo tecnológico y agronomía de DEKALB, y el azufre como protección y nutrición vegetal, con el director general de AFEFASA, Manel Montaña, fueron otros ejes de estas XIV Jornadas Técnicas de ACOPAEX, que también contaron con la presentación de productos innovadores por parte del responsable de Marketing de BASF, Jesús Delgado, y la gestora de cultivos de frutal y viña de BASF España, Lidia Paredes. ■



**DISTINTOS**  
DESDE SIEMPRE



# DISTINTOS

ORGANIZAMOS AL AÑO MÁS DE 100 EVENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A NUESTRO SECTOR AGRO. PARA COMPARTIR. Y CRECER JUNTOS.

ES LO QUE NOS HACE DISTINTOS COMO ENTIDAD FINANCIERA... EL SER COMO TÚ.

 **cajamar**  
CAJA RURAL

## Ibertabaco participa en un proyecto europeo para incrementar la eficiencia de las explotaciones tabaqueras de Macedonia

La cooperativa extremeña Ibertabaco, sita en Rosalejo (Cáceres), está participando en el proyecto europeo "Building the Basis for the Reform for the Tobacco Sector", que tiene como objetivo incrementar la eficiencia de las explotaciones de tabaco de Macedonia y ayudar a la diversificación de los ingresos de las explotaciones de tabaco, así como fortalecer la organización del sector y la política medioambiental de este país. Junto a Ibertabaco participan en esta iniciativa internacional Evoluxer SL, Ctaex, Cooperativas Agro-alimentarias de España y la Fundación Global Nature, además de las cooperativas Tabacoex y Cotabaco. Constituyen así un consorcio en el que participan varias empresas extremeñas, que han ganado esta licitación, con fuerte competencia de otros países, para desarrollar un proyecto europeo.

Mercedes Rivero es la experta principal del proyecto, formada dentro del movimiento cooperativo extremeño, que se ha desplazado a Macedonia, concretamente a la localidad Skopje, donde reside desde hace un año para desarrollar las cuatro actividades principales del proyecto, que son las mejoras agronómicas del cultivo del tabaco y su modernización con aspectos como los semilleros en bandejas flotantes, tal y como se realiza en Extremadura. A ello se suma el estudio de las explotaciones tabaqueras de Macedonia y la búsqueda de alternativas al cultivo.

"Todo este trabajo de campo está acompañado de una importante transferencia de conocimientos, por la que Ibertabaco está sirviendo de ejemplo al



sector tabaquero de Macedonia. De este modo, ya se han llevado a cabo diversos talleres sobre aspectos como la normativa europea en este cultivo y la PAC, así como la estructuración en Extremadura y en España del sector. Uno de estos talleres tuvo lugar en noviembre, con la participación del gerente de Ibertabaco, Juan José Manzanero, y la asistencia de medio centenar de personas del Ministerio de Agricultura de Macedonia, la universidad, representantes de agricultores, empresas de tabaco y el Instituto de I+D de Prilep, representantes de





la Comisión Europea y coordinadores de otros proyectos que se están desarrollando allí.

“El sector tabaquero macedonio está bastante bien organizado”, explica Manzanero, quien señala la existencia de empresas compradoras de tabaco, agricultores asociados a organizaciones y un Estado que apoya el cultivo con una ayuda de 0,96 euros por kilo de tabaco, además de un centro de I+D+i en la localidad de Prilep que investiga en nuevas variedades y técnicas de cultivo. “Sin embargo, y aunque tienen contratos de cultivo y un sistema muy complejo de determinación de las calidades y precios, los productores no están organizados ya que no hay cooperativas. También tienen que mejorar su enfoque hacia un mercado más abierto como es la UE y perder la dependencia de las ayudas estatales”, manifiesta el gerente de Ibertabaco.

Macedonia es uno de los países candidatos a la entrada en la Unión Europea y están intentando adaptar sus leyes a la regulación europea. Para este país, el sector del tabaco (mayoritariamente variedades orientales) es clave, con cerca de 25.000 agricultores, una superficie media de 0,6 hectáreas por explotación y cerca de 15.000 hectáreas de cultivo en 25 regiones del país. Se trata, por tanto, de un cultivo con una gran importancia ya que representa casi el 10% de la Producción Total Agraria, siendo el primer producto del país con solo un 1,5% de la superficie agraria, mientras que la actividad de producción y comercialización del tabaco representa un 3,2% del Producto Interior Bruto. ■



## Abierto el plazo de inscripción a la Escuela de Pastores de Cooprado



La cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres (Cáceres) ha abierto el plazo de inscripción para la cuarta edición de la Escuela de Pastores Tajo-Salor-Almonte, tras el éxito registrado en los últimos años, en los que más de una treintena de jóvenes se han formado como ganaderos profesionales.

Los interesados en participar en esta nueva edición de la Escuela de Pastores de Cooprado pueden ponerse en contacto para ello con la Fundación Cooprado, creada recientemente por esta cooperativa, en el número de teléfono de la misma: 927291184. También es posible contactar a través de teléfono móvil en los números 605876478 (M<sup>a</sup> Ángeles) y 647 404 192 (Quique).

Las tres anteriores ediciones de la Escuela de Pastores, desarrollada por Cooprado y la Asociación para el Desarrollo Integral del Tajo-Salor-Almonte (Tagus), han sido todo un éxito, toda vez que permitió además que un alto porcentaje de los alumnos que se formaron se encuentren actualmente trabajando en este sector.

El relevo generacional es uno de los objetivos de esta Escuela de Pastores, que pretende además poner en valor la profesión de pastor con nuevos profesionales formados, apostando por la innovación tecnológica y la incorporación real de la mujer al sector ganadero.

Esta Escuela de Pastores cuenta con una amplia formación teórica, que se completa con prácticas en las explotaciones ganaderas de los socios de Cooprado, tanto de ganado ovino, como de caprino y vacuno. ■



“El sector debe empezar a trabajar en una diferenciación al aceite de oliva proveniente del cultivo tradicional”

## Fabián Gordillo Lemus

presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

### ¿Cuáles son los principales retos del sector aceitero extremeño actualmente?

En los últimos años, el sector olivarero a nivel nacional y sobre todo en Extremadura ha hecho un gran esfuerzo inversor, tanto en las explotaciones agrarias como en las almazaras. Esto nos puede llevar a un escenario en el que la producción sea significativamente superior a la demanda. Tendremos que afrontar desde el sector cooperativo esta

situación e intentar convertir este problema en una oportunidad realizando un mayor esfuerzo en la comercialización. A ello se unen otros retos, como es la gestión de los subproductos que se generan en la almazara por su propia actividad, como el orujo o las aguas de lavado de aceituna, algo en lo que esta Sectorial de Aceite de Oliva lleva ya tiempo trabajando, dentro de la apuesta del sector por la economía verde y circular.

### ¿Cree que la integración cooperativa es una baza para superar estos retos?

Por supuesto, la integración realizada con una estrategia empresarial clara y bien trazada permite conseguir sinergias que disminuyen los costes operativos y aumenta la capacidad financiera para poderse a adaptar a las nuevas circunstancias y poder llegar a mercados tanto nacionales como internacionales con más garantía.



“La integración realizada con una estrategia empresarial clara y bien trazada permite conseguir sinergia”

**Y en ese sentido, ¿cree que es también posible una comercialización conjunta del sector?**

Es algo que conlleva un esfuerzo importante, tener los objetivos muy claro y una coherencia entre los grupos o cooperativas que desarrollen la comercialización conjunta. Hay que conseguir que tanto los socios como los diferentes operadores nacionales e internacionales lleguen a confiar en él proyecto. Ya existen grupos cooperativos en la región que han hecho una apuesta decidida en este sentido.

Se trata además de un aspecto que se espera analizar en el plan estratégico de marketing del aceite extremeño que se está proponiendo desde el sector junto a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

**¿Cómo se ha comportado esta campaña en la región?**

El olivar ha respondido bien tras las lluvias que hubo en el mes de marzo del año pasado. Veníamos de una campaña de mucha sequía y esas lluvias nos han permitido tener una buena campaña de aceituna, aunque los rendimientos hayan disminuido entre 2 y 3,5 respecto a la campaña pasada. Las previsiones apuntan que la

producción puede rondar entorno a las 68.000 toneladas de aceite.

**Hablaba antes del incremento de producción en las próximas campañas, ¿Extremadura puede superar las cifras de esta campaña?**

Aunque es difícil conocer el límite de producción que puede llegar a tener Extremadura con las nuevas explotaciones que se están desarrollando, no es difícil que pueda llegar en poco tiempo a las 100.000 toneladas, lo que nos convertirá en una de las regiones más importantes a nivel nacional.

La problemática la tendremos en la rentabilidad del olivar tradicional frente a las explotaciones superintensivo e intensivo en regadío. El sector debe empezar a trabajar en una diferenciación al aceite de oliva proveniente de este cultivo tradicional. Sostenibilidad, ecología, ampliar las denominaciones geográficas, etc.

**¿Las cooperativas comercializan cada vez más sus aceites envasados?**

Considero que nuestro porcentaje de granel sobre el envasado es muy alto y se va incrementando con el aumento de las producciones. Tenemos que trabajar en mejorar esta situación, porque disponemos de aceite de oliva de gran calidad, producido en un entorno natural inmejorable, con el que podemos llegar a mercados muy exigentes, sin olvidarnos en desarrollar un fuerte consumo en nuestra región.

La alta concentración de la distribución, junto al porcentaje elevado de las marcas blancas

de la gran distribución, supone una competencia muy fuerte para el desarrollo de las marcas propias. Tenemos que buscar canales alternativos. Y aprovechar las redes sociales.

**En esa línea, ¿cree que el consumidor tiene suficiente información para distinguir los aceites de oliva virgen?**

Creo que no y que necesita más información. Es una labor que a las cooperativas que tienen como objetivo conseguir aceites de oliva virgen extra de calidad les interesa. Mientras que en España se consume un 20% de aceite de oliva virgen extra y un 80% de refinado, en otros países como Italia sucede al contrario. Esta estadística la leí en un estudio del año 98 y poco ha variado.

Aunque el consumo de aceite de oliva virgen extra va creciendo, queda mucha labor de divulgación y dar a conocer un producto saludable y muy nuestro.

**Hablemos de futuro ¿cuál cree que será el del sector?**

Van a venir tiempos difíciles por la adaptación que comentaba antes de mayores producciones al mercado, pero sin duda puede ser también una oportunidad para intentar llegar a muchos más mercados, más consumidores y consolidar el consumo de aceite en los que ya tenemos.

El aceite de oliva representa un porcentaje muy bajo en el consumo de aceite a nivel mundial un 3%. Teniendo un producto tan saludable en nuestras manos debemos hacer una apuesta decidida para llegar a muchos más consumidores. ■

# Mujeres Cooperativistas de Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en su labor de visibilizar la presencia de la mujer en las cooperativas, ha editado una publicación que trata de visibilizar el papel de la mujer en las cooperativas y que cuenta con la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Debido a los bajos datos de participación de mujeres en las cooperativas, entre los propósitos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está el de cambiar esas cifras, incidiendo además en dar voz a las mujeres que ya están en las cooperativas con el objetivo de que se vea su papel y que, a partir de su

testimonio, otras mujeres se animen a participar en las cooperativas.

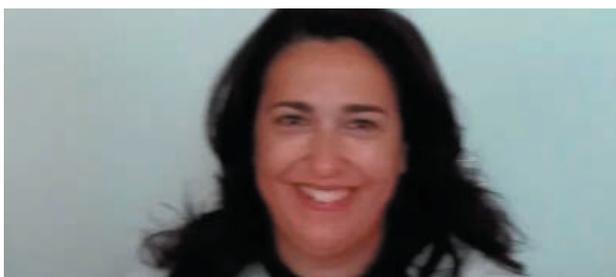
Es una pretensión que además se enmarca en las diversas actuaciones que viene realizando desde hace años Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para favorecer la presencia de la mujer.

Así, en esa publicación participan distintas mujeres que ocupan puestos de responsabilidad, como gerentes, presidentas o miembros de consejos rectores de cooperativas, además de

también técnicos de cooperativas y agricultoras y ganaderas socias. Algunas, veteranas. Otras, que acaban de incorporarse al cooperativismo.

Con su testimonio Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura quiere dejar patente que la presencia de la mujer en el campo y en sus cooperativas es real, que supone una importante aportación y que es necesario fomentar su incorporación porque aún queda camino por recorrer aunque ya se haya avanzado un poco.

“Mujeres Cooperativistas de Extremadura” está disponible en papel y también en la siguiente dirección web: <http://www.cooperativasextremadura.es/docs/files/3397-mujeres-cooperativistas-de-extremadura.pdf>



## Eva María Palomo Mateos

Gerente de la Cooperativa Agrícola San Rafael de Pizarro (Cáceres), donde trabaja desde el año 2003.

Necesitamos creernos que estamos a la misma altura que cualquiera, que estamos capacitadas y que podemos hacerlo. Nadie nace sabiendo, ya sea hombre o mujer, todo se va aprendiendo con esfuerzo y dedicación.

No es cuestión de género, es cuestión de tener una visión diferente y, en eso, las mujeres podemos aportar mucho. Y tenemos que vincularnos con nuestras cooperativas.



## Guadalupe González

Desde hace 12 años, es miembro del consejo rector de la cooperativa Tornavalle, de Tornavacas (Cáceres), donde ocupa uno de los puestos de vocal.

Cuando nosotras nos creamos que somos iguales que los hombres, entonces tendremos una igualdad. Las mujeres tenemos mucho que aportar en todos los ámbitos.

Necesitamos movilizar a esas mujeres que no se atreven a dar el paso. Y para ello es necesario formación dirigida específicamente a mujer en el sector agrario.



### Laura Parra Muñoz

Graduada en Educación Social, es una joven cooperativista ganadera de caprino que lleva trabajando en el sector desde los 18 años.

No hay una concienciación real por visibilizar el papel de la mujer y sólo pequeños apoyos insuficientes que han mejorado un poco la situación de la mujer pero que son insuficientes.

Hay que empoderar a las mujeres, favorecer la educación en igualdad y adoptar medidas eficaces que faciliten la incorporación de la mujer con una visión conciliadora entre la vida laboral y la familiar, además de cambiar los roles laborales: no hay tareas o puestos para hombres y otros para mujeres.



### María Dolores Paniagua Puertas

Trabaja como ITA en la cooperativa San Miguel Arcángel, de Palomero (Cáceres), donde forma parte además de su Consejo Rector.

Cada vez se incorporan menos mujeres al campo y debemos ayudarlas a ser visibles. Con la formación necesaria y contando con testimonios de mujeres que han formado parte de Consejos Rectores se puede hacer ver a otras mujeres que si se quiere, se puede.

De mis años en el cooperativismo me quedaría con el "lo conseguimos" después de luchar por un proyecto.



### Rosana Gallego

Trabaja en Viñaoliva en materia de Comercio Exterior en Extremadura (exportación e importación) desde el año 2003.

Todas las iniciativas dirigidas a permitir la conciliación familiar y laboral harán mucho bien al papel de la mujer en el mundo laboral en general.

Hay progresos, pero aún hay también mucho por lo que luchar. Tenemos que seguir trabajando duro para que la concienciación sea un hecho y el trabajo de las mujeres sea más visible y reconocido.



### Victoria Real Manzano

Socia de Coadena, de Navaconcejo (Cáceres), es también miembro del consejo rector de esta cooperativa.

La presencia de la mujer en las cooperativas supone un enriquecimiento social y constituye un factor clave para favorecer la diversidad y el relevo generacional. Nuestra capacidad para comprometernos introduce transformaciones que ayudarán a conseguir el éxito en esa empresa que es la cooperativa. Por eso, debemos sensibilizar a la mujer hacia una participación más activa en las cooperativas, promover su integración en la gestión y crear condiciones favorables para dicha participación, como los horarios o desplazamientos.



## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa la voz de las mujeres en las cooperativas de la región

Crea un grupo de trabajo en materia de Igualdad de Oportunidades para representar con rigor a las mujeres cooperativistas y diseñar estrategias reales que fomenten su presencia en los órganos de dirección de las cooperativas extremeñas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha comenzado a ejecutar las acciones previstas en su plan de trabajo para los próximos años en materia de Igualdad de Oportunidades entre hombres y

mujeres en las cooperativas de la región, contando para ello con una comisión de igualdad creada en esta federación como órgano que representará con rigor a las socias de cooperativas en la región.

El objetivo de todo ello es favorecer la visibilidad de las mujeres cooperativistas e incrementar su participación en las cooperativas, fundamentalmente en los órganos de dirección. "Queremos fomentar la participación



### Mujeres cooperativistas se forman en liderazgo femenino y motivación

En esa apuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura por favorecer la igualdad de oportunidades e impulsar la concienciación en esta materia, se han puesto en marcha diversas acciones formativas e informativas al respecto en sus cooperativas agrarias y ganaderas. Una de ellas,



de las mujeres en decisiones y estrategias que determinen su presente y su futuro, porque eso nos permitirá que sus demandas y necesidades sean escuchadas y llevadas a cabo y así conseguir su incorporación a las cooperativas”, señalaba el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, durante la presentación de este grupo.

La finalidad que se pretende conseguir es fomentar la participación de las mujeres en decisiones y estrategias que determinen su presente y su futuro,

“porque eso nos permitirá que sus demandas y necesidades sean escuchadas y llevadas a cabo y así conseguir su incorporación a las cooperativas”, señaló Pacheco.

La representante de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE), Chelo Sánchez, apuntó la necesidad de contar con la participación activa de las mujeres en los diferentes ámbitos socioeconómicos, “y las cooperativas es uno de ellos. Porque las mujeres son clave para el desarrollo y ahora es el momento de conseguir el empoderamiento de la mujer y la igualdad real”, señaló.

De ahí que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura haya constituido este grupo de trabajo en materia de Igualdad, constituido por hombres y mujeres que, como un paso más para favorecer la igualdad de oportunidades, apostando por impulsar la concienciación en esta materia y por realizar acciones formativas e informativas al respecto en nuestras cooperativas agrarias y ganaderas.

## DATOS 2018

Los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura reflejan que solo el 22% de los socios de las cooperativas extremeñas son mujeres y únicamente el 1,35% de ellas forma parte de un consejo rector de cooperativas, una cifra que supone el 0,3% respecto al número total de socios.

Esos datos descienden aún más si se tiene en cuenta el cargo concreto que ocupan en el consejo rector: sólo hay tres mujeres que ocupan actualmente la presidencia de su cooperativa. Por otro lado, actualmente hay 16 mujeres que ocupan la gerencia de una cooperativa, mientras que la presencia de trabajadoras en las plantillas de las cooperativas extremeñas sí es mayor: el 43% de los trabajadores son mujeres.

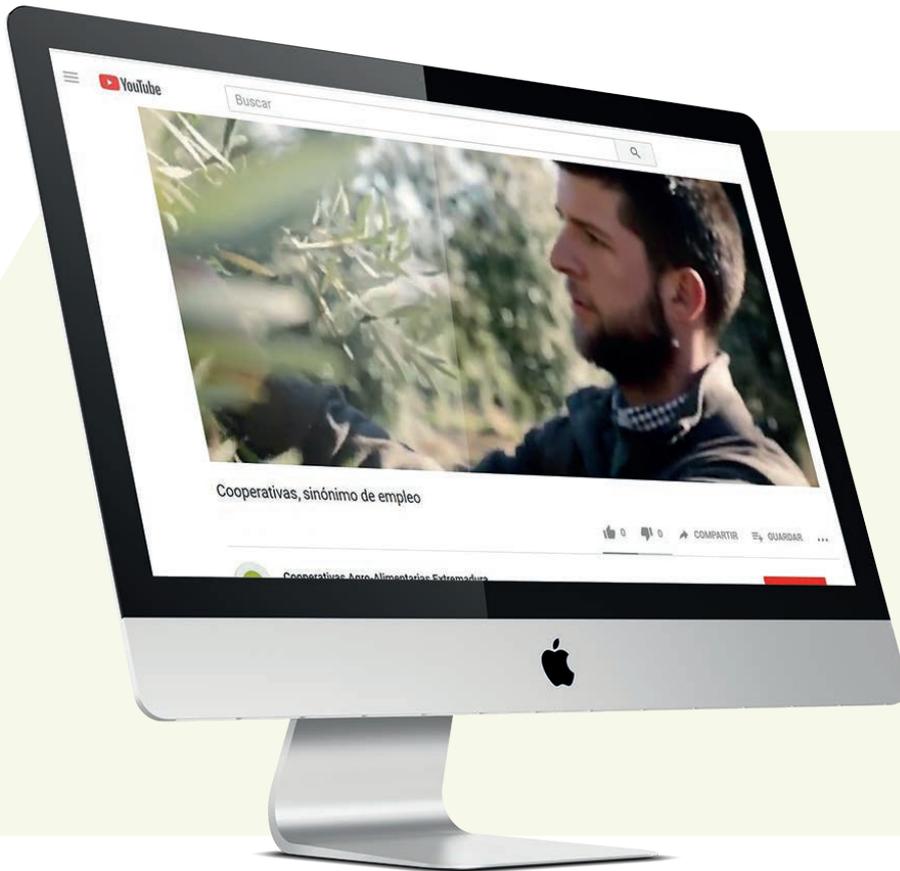
“Los números hablan por sí solos. Y aunque hemos tenido un ligero aumento en estas cifras por el trabajo que llevamos realizando, tenemos que incrementarlas aún más, porque queremos cambiar esas cifras desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura”, concluyó su presidente, Ángel Pacheco. ■

se llevó a cabo a finales del pasado mes de enero con más de una veintena mujeres socias de cooperativas agroganaderas extremeñas, enmarcada en el convenio de colaboración suscrito entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de oportunidades. También contó con la colaboración de Liberbank.

Liderazgo femenino y motivación fueron los ejes de dicha actividad formativa, celebrada en las instalaciones de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, con mujeres socias de cooperativas agrarias y

ganaderas de la región con el objetivo de darles herramientas de liderazgo para llevar a cabo reuniones y grupos de trabajo en los consejos rectores generando y, ganando, a su vez, visibilidad, posicionamiento y seguridad en la toma de decisiones.

Y es que en este curso participó una veintena de socias de cooperativas para, por una parte, aumentar la confianza en sí mismas de aquellas socias que ya forman parte de los consejos rectores y, por otra, fomentar la participación de las que aún no lo hacen en los órganos de gestión y dirección de las cooperativas. ■



## Cooperativistas de Extremadura explican por qué pertenecen a una cooperativa en varios videos

Cooperativas Agro-alimentarias pretende así difundir las ventajas del cooperativismo y fomentar la integración.

La cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres (Cáceres) ha abierto el plazo de inscripción para la cuarta edición de la Escuela de Pastores Tajo-Salor-Almonte, tras el éxito registrado en los últimos años, en los que más de una treintena de jóvenes se han formado como ganaderos profesionales.

Los interesados en participar en esta nueva edición de la Escuela de Pastores de Cooprado pueden ponerse en contacto para ello con la Fundación Cooprado, creada recientemente por esta

cooperativa, en el número de teléfono de la misma: 927 291 184. También es posible contactar a través de teléfono móvil en los números 605 876 478 (M<sup>a</sup> Ángeles) y 647 404 192 (Quique).

Las tres anteriores ediciones de la Escuela de Pastores, desarrollada por Cooprado y la Asociación para el Desarrollo Integral del Tajo-Salor-Almonte (Tagus), han sido todo un éxito, toda vez que permitió además que un alto porcentaje de los alumnos que se formaron se encuentren actualmente trabajando en este sector.

El relevo generacional es uno de los objetivos de esta Escuela de Pastores, que pretende además poner en valor la profesión de pastor con nuevos profesionales formados, apostando por la innovación tecnológica y la incorporación real de la mujer al sector ganadero.

Esta Escuela de Pastores cuenta con una amplia formación teórica, que se completa con prácticas en las explotaciones ganaderas de los socios de Cooprado, tanto de ganado ovino, como de caprino y vacuno. ■



# Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura facilita a sus cooperativas socias la adaptación de estatutos

Ofrece un nuevo servicio para que puedan adaptar sus estatutos antes del 2 de enero de 2021 tal y como establece la nueva Ley de Cooperativas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en marcha un nuevo servicio para que las cooperativas puedan adaptar sus Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, que establece en su disposición transitoria segunda un plazo de dos años para que las cooperativas puedan adaptar sus estatutos a los cambios que la nueva norma les faculta.

Esta Ley, la 9/2018, entró en vigor el pasado 2 de enero, por lo que el plazo para realizar esa adaptación finaliza el 2 de enero de 2021, fecha a partir de la cual no se inscribirá en el Registro de Sociedades Cooperativas documento alguno, sólo con algunas excepciones.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en su vocación de incrementar los servicios que ofrece a sus cooperativas asociadas, pretende así facilitar este trámite a las cooperativas. Así, las dirigirá en los pasos a seguir para la redacción del nuevo texto estatutario, con explicación de las principales modificaciones, asistiendo a las reuniones de órgano de administración y celebración de asambleas de socios, incluyendo la calificación previa de la modificación estatutaria, gestiones notariales y del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura así como de liquidación de impuestos. La nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, en la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó intensamente tras un largo proceso de debates, reuniones y negociaciones con todas las partes implicadas, es el resultado de una insistente demanda del sector cooperativo extremeño, que precisaba una norma que propiciase modernidad a las cooperativas, que incluyese la regulación de las nuevas tecnologías, el fomento de la participación femenina, nuevas clases de socios, definición de actividad cooperativizada, voto plural y otras muchas novedades que esta ley recoge, así como la ordenación del régimen económico, mejoras la regulación de las bajas y las secciones, etc.



Además, la Ley trae una batería de medidas que fomentan el cooperativismo entre las que destacan habilitar programas específicos de formación, se incluirá el cooperativismo en la enseñanza; obligación de las administraciones a potenciar las cooperativas, y sobre todo aquellas que promuevan la innovación, conciliación de la vida familiar, mejoren el medio ambiente, creación de empleo, etc.; se apoyará la creación de cooperativas y la integración de las mismas; las cooperativas gozarán de preferencia, en caso de empate, en la adjudicación de contratos de las administraciones públicas extremeñas.

Por todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está trabajando también con sus cooperativas asociadas para lograr una mayor y mejor comprensión de la Ley mediante jornadas destinadas a su explicación práctica y poniendo a disposición del socio el servicio jurídico de adaptación de estatutos. ■



## Las cooperativas apuestan por la eficiencia energética y la consolidación de la seguridad en sus estaciones de servicio

La eficiencia energética, la gestión de residuos y la consolidación de los sistemas de seguridad en las estaciones de servicio de las cooperativas agrarias y ganaderas de Extremadura han sido los ejes de las jornadas técnicas de suministros que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha celebrado recientemente en Mérida.

Medio centenar de representantes de las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han participado en esta jornada, que ha inaugurado el director general de Industria, Energía y Minas, Samuel Ruíz, quien ha calificado al sector cooperativo de la región como “fundamental para la economía extremeña” y le ha animado a “subirse al tracto de las energías renovables”, destacando el futuro que representan por la creación de empleo y el desarrollo de inversiones afines.

Por su parte, el director de Banca Comercial de Extremadura de Liberbank, Julio Morales, ha subrayado el importante compromiso que esta entidad financiera tiene con el sector agrario y ganadero de la región y con sus

cooperativas e industrias agroalimentarias. Mientras, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, explicó que estas jornadas técnicas se realizan anualmente debido a la importancia que tienen los suministros para las cooperativas extremeñas, “siendo además un aspecto muy cambiante por toda la normativa que conlleva y que las cooperativas cumplen respetuosamente”.

Tras la inauguración de la jornada se han sucedido diversas ponencias sobre distintos temas de máxima actualidad, como son los precursores explosivos, para lo que se ha contado con la participación de Florencio Mesa, del Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO), quien ha explicado las obligaciones, según normativa europea y su trasposición a la legislación española, para la comercialización de determinadas sustancias calificadas como precursores explosivos.

Tras ello, se ha dado paso a una ponencia sobre el suministro de carburantes por parte de las cooperativas agrarias y ganaderas,

que ofrecen este importante servicio para la actividad agraria de los agricultores y ganaderos y para el desarrollo del medio rural. Así, se destacó que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha coordinado la instalación de los equipos necesarios para la gestión de las estaciones de servicios de las cooperativas desde un centro de control externo, tal y como exige la normativa, contando para ello con José Ramón Becerra, del Grupo ON Seguridad.

Las jornadas continuaron con una ponencia sobre el funcionamiento del servicio de retirada de residuos agrarios que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece a sus cooperativas socias, y la posibilidad de que las cooperativas puedan establecer también un servicio de sistemas de autolavado de vehículos. La eficiencia energética y el uso de las energías renovables puso el broche final a esta jornada técnica, clausurada por el presidente de la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Juan Francisco Blanco, y por el director de Colectivos y Redes Externas de Liberbank, Octavio González. ■



## Cooperativas Extremadura solicita la bajada de módulos en el IRPF 2018

Arroz, fruta y apicultura son algunos de los sectores que han registrado una importante reducción de su producción y para los que se pide, con base en ello, un descenso en su fiscalidad

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado al Ministerio de Hacienda, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, la bajada de los índices que se aplicarán a diversas producciones en estimación objetiva de la declaración de la renta del año 2018. El objetivo es adecuar la fiscalidad de aquellos agricultores y ganaderos en estimación objetiva a la realidad de sus producciones.

La federación que aglutina a las cooperativas de la región considera que el año 2018 ha sido, desde el punto de vista meteorológico, positivo para la ganadería e irregular en la agricultura. Las lluvias de final de febrero acabaron con la sequía que se arrastraba de 2017, garantizando la alimentación del ganado y favoreciendo a los cultivos de secano, además de permitir una campaña de riego normal en los de regadío. Pero el largo verano con altas temperaturas no

favoreció el correcto desarrollo de las plantas, sin olvidar las tormentas que se registraron. Esta situación se suma a la crisis de precios que sufren diversas producciones y el encarecimiento de determinados suministros.

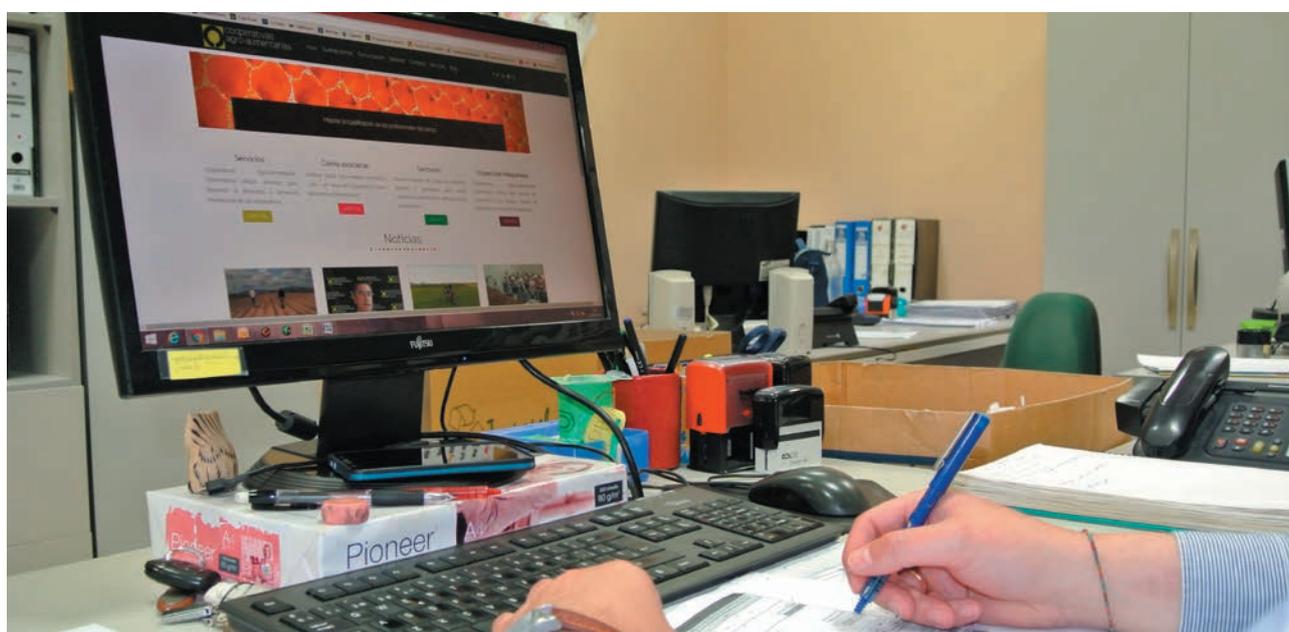
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicita así la bajada de módulos en el IRPF 2018 de sectores como el arroz, ya que las explotaciones arroceras extremeñas están por debajo del umbral de rentabilidad, viéndose reducida el número de hectáreas cada año, pasando de 29.958 en el año 2009 a 21.636 hectáreas en 2018; o como el sector de la fruta, toda vez que la escasez de horas de frío provocaron un mal cuajado de melocotones, nectarinas y ciruelas y el exceso de calor llevó a la concentración de la oferta en la misma fecha del año provocando una caída de precios.

La irregularidad meteorológica también ocasionó perjuicios en

las zonas productoras de cerezas, generando que la floración y el cuaje fuese excesivo, a lo que se sumaron tormentas que hicieron perder 2 millones de kilos en la cosecha.

El cultivo del brócoli también ha registrado una pérdida del 50% de la cosecha por daños por lluvias, que no son además indemnizables por la falta de adecuación de las coberturas del seguro agrario en este cultivo.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicita también la bajada de módulos en el IRPF 2018 para la apicultura, que tuvo que recuperar el número de colmenas perdidas el año anterior, haciendo que junto a una primavera lluviosa, muchos apicultores renunciaran a la recolección de polen, y la primera cosecha de miel de primavera. Sólo en las mieles de mielada (encina, romero y castaño) el descenso de producción fue del 40%. ■





## Cooperativas Extremadura celebra unas jornadas para explicar las novedades de la Ley de Cooperativas

Las cooperativas agroalimentarias han iniciado ya la labor de adaptar sus estatutos a la nueva Ley de Sociedades de Cooperativas de Extremadura tras la jornada que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha celebrado recientemente en Don Benito (Badajoz) para analizar todas las novedades de esta norma y su aplicación práctica al régimen jurídico y económico de las cooperativas, sin olvidar aspectos importantes como la igualdad de oportunidades.

La directora general de Economía Social, Carmen Moreno Vargas, explicó durante estas jornadas todas esas novedades de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, que entrará en vigor el 2 de enero de 2019. Después, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentó el nuevo servicio que ofrece a sus cooperativas asociadas para adaptar sus estatutos

a esta nueva norma, para lo que las cooperativas de la región tienen un plazo de dos años.

La clausura de las jornadas ha estado a cargo del presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien calificó la nueva Ley de Cooperativas de Extremadura como una "ley para mejorar colectivamente", que nació en una jornada de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebrada en noviembre de 2016.

"Hoy todo se hace con la filosofía del cooperativismo, del juntos podemos hacer más", aseguró el presidente de la Junta de Extremadura, quien señaló además que esta nueva ley está adaptada a la realidad social y económica de la región

Por su parte, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, aseguró

que la nueva Ley "era muy esperada por el sector, es actual, adaptada a los nuevos tiempos de las cooperativas como empresas que son. Y eso nos hará ser más competitivos". Así, recordó que la Ley nace del consenso y del trabajo que durante siete años han llevado a cabo todas las federaciones de economía social de la región.

Así, subrayó también la buena acogida que ha tenido la ley por parte del sector agroalimentario, tal y como ha quedado reflejado en el éxito de asistencia a la referida jornada, en la que se han analizado las diversas novedades de la ley, como la web corporativa, la posibilidad de hacer comunicaciones y convocatorias telemáticamente, la definición de la actividad cooperativizada para obtener la condición de socio y el avance en la incorporación de la mujer a los órganos de gestión. ■



# Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitará al Ministerio de Trabajo el pago escalonado del incremento de costes en Seguridad Social

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha comenzado ya a trabajar en diversas medidas que permitan a los agricultores y ganaderos asumir las dificultades económicas por la actualización de los sueldos al aplicar, como están haciendo ya, la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Y es que la entrada en vigor del Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2019, publicado en el BOE el 27 de diciembre, supone una subida del 22% con respecto al SMI del año 2018, quedando establecido en 42,62 euros por jornada, en 900 euros al mes y en 12.600 euros al año.

Esto implica una actualización de los sueldos que estén por debajo de dichos importes, así como una subida de las cotizaciones a la seguridad social.

Ante ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está trabajando con otras federaciones de cooperativas en el seno de Cooperativas

Agro-alimentarias de España en medidas como solicitar al Ministerio de Trabajo el pago escalonado de ese incremento en los costes en Seguridad Social que supondrá la subida del SMI para las explotaciones agroganaderas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que si el incremento se produjese de forma gradual se permitiría a ciertas actividades del sector agroalimentario asimilar sin tantas dificultades la subida de la masa salarial, ya que no se tiene la posibilidad de incrementar estos costes en los precios de los cultivos.

Entre estos cultivos cabe destacar el sector de la fruta, en el que los costes de la mano de obra suponen un 70% de los costes totales de una explotación, que se verán incrementados en aproximadamente un 20%. A esta situación hay que añadir los altos costes de transportes que asumen los fruticultores extremeños para acercar sus producciones a las zonas de consumos, haciendo todo ello que se pierda competitividad.

Otro sector que se puede ver muy afectado es el del tabaco, inmerso en una crisis de precios, ya que los costes están por encima del valor de la producción y el incremento en Seguridad Social supondría un coste de 5 céntimos por cada kilo de tabaco.

Finalmente, hay que hacer referencia a la negociación en que se encuentra actualmente el Convenio del Campo de Extremadura por parte de las organizaciones agrarias y los sindicatos de trabajadores, a los que se insta desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a establecer un convenio que recoja las condiciones laborales más óptimas posibles, compatibles con la rentabilidad y productividad que precisan las explotaciones agrícolas y ganaderas de Extremadura y permitiendo así el crecimiento de producciones generadoras de empleo que fijen población en los pueblos sin que sea necesario el abandono de cultivos sociales por cultivos mecanizados. ■





## Cooperativas Extremadura considera insuficiente la propuesta sobre el etiquetado de origen de la miel

Plantea que se indique el porcentaje de miel de cada origen y que el orden en que se enumeren sea de mayor a menor.

El objetivo es beneficiar al sector apícola productor para garantizar su viabilidad y al consumidor para que disponga de información clara.

Insuficiente. Así considera Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la propuesta del Ministerio de Agricultura sobre la modificación del etiquetado de la miel al considerar que no resuelve el problema del sector en este sentido y que no responde a la necesidad de contar con un etiquetado de origen claro y útil para el consumidor.

La propuesta del Ministerio de Agricultura, para la modificación del Real Decreto 1049/2003, de 1 de agosto, relativo a la norma de calidad de la miel, deja la posibilidad a que una miel pueda utilizar la denominación "Origen: China, España" aunque contenga menos de un 1% de miel española. Un etiquetado así supone, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias tanto en Extremadura como de España, un grave perjuicio para la imagen de la miel nacional, que es producida bajo los mayores estándares de calidad del modelo europeo y que contribuye a la conservación del medio ambiente gracias a los efectos beneficiosos de la apicultura.

Por ese motivo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera imprescindible que se obligue a indicar el porcentaje de miel de cada origen y que el orden en que se enumeren sea de mayor a menor,

tal que este ejemplo: "origen: 80% España, 12% China, 6% Francia". Es la propuesta que han defendido siempre las cooperativas, para favorecer la viabilidad del sector apícola productor y la información clara que llega al consumidor sobre la procedencia y formas de producción de lo que consume.

Igualmente considera imprescindible que en dicho etiquetado se especifique si la miel ha sido sometida o no a un proceso de pasterización, debido a que con este tratamiento térmico se consigue que dicha miel se encuentre siempre en estado líquido pero al mismo tiempo inactiva y destruye una gran cantidad de elementos nutricionales de la misma, considerando el producto resultante muy diferente de una miel sin este tipo de tratamiento.

"Hay una gran diferencia entre la miel de importación y la que nosotros producimos. Las prácticas ganaderas, la tecnología y las garantías sanitarias no son las mismas", asegura el presidente de la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, José Antonio Babiano, quien añade que "la miel que nosotros exportamos sale a un precio de 4 euros aproximadamente y la miel que entra de China lo hace a un precio de 1,50 euros".



## La apicultura en Extremadura es modelo único de producción sostenible, fija población, mantiene los ecosistemas y es motor económico de nuestros pueblos

El sector apícola extremeño se ha venido estructurando y autorregulando durante años, desarrollándose además en zonas que tradicionalmente se han visto desfavorecidas, como las Hurdes, Sierra de Gata, Villuercas-Ibores y la Siberia extremeña, donde son motor económico. Allí precisamente se asientan Apihurdes, Sierramiel y Montemiel, las tres cooperativas apícolas extremeñas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Por ello, por el alto índice de incorporación de mujeres, por la integración cooperativa y por ser un sector clave para nuestro sostenibilidad, es necesario dotarlo de medidas que garanticen su continuidad. La apicultura realiza una importante aportación medioambiental, ya que contribuye al mantenimiento de los ecosistemas y la biodiversidad a través de la polinización que realizan las abejas, siendo así un modelo único de producción sostenible.

Las explotaciones apícolas extremeñas tienen una media de 400 colmenas, lo que la sitúa a la cabeza de España y refleja además el alto grado de profesionalización del sector, lo que representa una situación única en toda Europa, donde la apicultura es más una afición que una profesión.

Esa alta profesionalización de la que hace gala el sector apícola extremeño ha llevado a numerosas medidas que se desarrollan en Extremadura desde hace años comienzan ahora a copiarse en otras comunidades, haciendo de Extremadura un referente. ■

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que si no se especifica en la etiqueta el porcentaje de miel de cada origen, enumerado de mayor a menor tal y como se propone, no se alcanzaría el objetivo de que no se utilicen pequeñas cantidades de una miel española o europea para dar un marchamo de calidad a un producto que no tiene globalmente esas cualidades, y se continuaría dando una información errónea al consumidor y perjudicando al sector apícola.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, la confederación nacional a la que pertenece Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, ha solicitado desde hace tiempo, junto con otras organizaciones de apicultores, asociaciones de consumidores, partidos políticos, Cortes Generales y Parlamentos regionales, la necesidad de establecer un etiquetado de origen de la miel más comprensible para los consumidores.

“Si el consumidor quiere comprar miel de otros países, que lo haga, pero que sepa lo que compra!, apunta el presidente de la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien incide en la necesidad de que los consumidores estén informados y que aparezcan los países de origen y los porcentajes en el etiquetado de miel, favoreciendo además con ello a los apicultores.

No en vano, España es el principal productor de miel de la Unión Europea, motivo por el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que el Ministerio de Agricultura debe poner en marcha un etiquetado de la miel verdaderamente claro, útil y que ponga en valor el papel de la apicultura profesionalizada y de calidad. ■

## Las estaciones de servicio de las cooperativas, a la última en seguridad

Están conectadas a un centro de control externo que supervisa en remoto diversos sistemas y puede interactuar con ellos en caso de alguna incidencia.



Las estaciones de servicio de las cooperativas de Extremadura están cumpliendo las medidas especiales de seguridad, que son de obligado cumplimiento para las operaciones de venta desatendida, establecidas en el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.

La manipulación, transporte, almacenamiento y la venta de hidrocarburos está regulada por distintas normativas que tienen en cuenta medidas muy importantes en materia de seguridad, toda vez que son mercancías clasificadas como peligrosas debido a que son susceptibles de causar incendios, intoxicaciones o contaminación ambiental si no se opera con ellos con las debidas medidas de seguridad.

Las estaciones de servicio de carburantes de las cooperativas extremeñas cumplen con todas las exigencias técnicas de seguridad que se exigen por normativa y garantizan los derechos de los consumidores y usuarios ofertando un precio muy competitivo, favoreciendo además la transparencia en el mercado. A esto se suma el importante servicio que ofrecen con ello para la actividad agraria y el desarrollo rural, ya que la población rural no tendría acceso a ello si las cooperativas no prestaran servicios como el de suministro de carburantes.

Cumpliendo todas las exigencias de seguridad, las cooperativas cumplen ahora también las fijadas en el referido Real Decreto, que destina un capítulo de forma exclusiva a la modalidad de venta desatendida. Así, las estaciones de servicio de carburantes de las cooperativas extremeñas están conectadas

a un centro de control externo para, desde ahí, poder supervisar en remoto diversos sistemas, al tiempo que poder interactuar con alguno de ellos como es la activación de un interruptor automático que en caso de detección de alguna incidencia (incendio, fuga de combustible, accidente, etc.), que quedará sin suministro eléctrico a las zonas más críticas de la estación de servicio. También se puede hacer en remoto el rearmado de dicho interruptor que, por otro lado, puede también ser activado de forma manual en la propia instalación. Para evitar su accionamiento involuntario o accidental cuenta con un sistema de protección.

En el centro de control se recibe información de los detectores de fuga instalados en los depósitos, para evitar, en la medida de lo posible, riesgos de incendio y de contaminación ambiental. La comunicación entre el centro

de control y la instalación es de tipo audiovisual y bidireccional, permitiendo de esta manera el contacto con los usuarios y la visualización en tiempo real de la situación en la que se encuentra la estación de servicio.

Pero además, independientemente de este sistema, se pone a disposición un número de teléfono de emergencia con atención las 24 horas, con el objetivo de dar asistencia al usuario en cuanto al funcionamiento y utilización de la instalación.

Los sistemas de extinción de incendios se activan de forma automática en caso de que unos sensores detecten cambios bruscos de temperatura, expulsando el agente extintor desde el suelo, abarcando como mínimo un área de 12 metros cuadrados. Al mismo tiempo, estos extintores están conectados al centro de control que será

alarmado en caso de activación, para comprobar a través de las cámaras cuál es el motivo y actuar en consecuencia, ya que el centro de control actúa como central de alarma y desde el mismo se podrá alertar los servicios de emergencias, personal responsable de la cooperativa, etc.

También se ha colocado, en lugar visible para los clientes, un cartel con instrucciones suficientemente claras e inteligibles del funcionamiento y del tratamiento de incidencias, así como de actuación en caso de emergencia.

Las cámaras de video vigilancia también están conectadas al centro de control en el que se recibirán las imágenes y cuentan con un sistema de grabación para poder comprobar a posteriori si fuera necesario las causas de las incidencias que se

detecten.

Por otro lado, cabe destacar también que todas las arquetas de la instalación mecánica cuentan con protección contra el acceso no autorizado a las bocas de tanque, conexiones de mangueras, bombas y válvulas, siendo necesaria la utilización de herramientas o llaves para su apertura o manipulación.

Durante la operación de descarga de hidrocarburos en los tanques, si se realiza sin asistencia de personal de la instalación, se hace siguiendo un protocolo de actuación que garantiza el acceso a extintores de carro, material absorbente y cono o barreras de señalización, información sobre la cabida de los depósitos, y la permanente comunicación con responsable de la instalación o central de alarma para posibles situaciones de emergencia. ■



## Cooperativas discrepa del fallo judicial que limita el repostaje

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mostrado su disconformidad, a pesar de su respeto a las decisiones judiciales, con la sentencia del Tribunal Supremo que desestima la totalidad del recurso presentado al Real Decreto 706/2017, que regula el funcionamiento de las instalaciones de carburantes a vehículos.

Este recurso hacía referencia a la limitación de un máximo de tres minutos con la manguera llenando el depósito y no más de 75 litros de carburante como mucho en cada repostaje. De ahí que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considere que dicha sentencia, que mantiene por

tanto estas limitaciones, no haya tenido en cuenta las especificidades del sector ni la capacidad de los depósitos de la maquinaria agrícola con relación al resto de vehículos.

Las cooperativas están cumpliendo las exigencias que establece el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, sin embargo, considera que estas limitaciones pero consideran ilógica la medida de la limitación del volumen de suministro por la capacidad de los depósitos de tractores y maquinaria agrícola, con capacidad superior a los 200 litros y llegando a los 500 en algunos casos, y porque no generará mayor seguridad, sino que además provocará atascos en épocas de campañas agrarias ■

# Cuarenta años de seguros agrarios

El Sistema de Seguros Agrarios cumple cuatro décadas demostrando su solvencia y garantías. Agricultores y ganaderos participan en el Sistema de Seguros a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que ha logrado múltiples mejoras en diversas líneas y el adelanto del pago de siniestros en otras.



El 28 de diciembre de 1978 se firmó la Ley de Seguros Agrarios, surgida de los Pactos de Moncloa continúa vigente en la actualidad vertebrando y definiendo las competencias de las diferentes entidades que intervienen en el Sistema de Seguros Agrarios, además de organizar un sistema de reaseguro muy eficiente que da solvencia aun en los momentos de máxima siniestralidad.

Fue la primera Ley de ámbito agrario firmada tras la Constitución Española, consensuada por la mayoría de los partidos un en momento de incertidumbre política donde la situación económica del campo español era difícil, no solo por soportar una inflación de dos dígitos sino porque la dificultad de pacto y negociación entre los diferentes partidos. Sin embargo, las dificultades climáticas de 1974, 1975, 1976 y 1977 por fuertes sequías y grandes fríos provocaron que todos los partidos incluyeran en sus programas referencias concretas al seguro agrario y a la creación de un sistema que asegurara la rentabilidad agraria antes las adversidades meteorológicas.

Así se llegó a la Ley 87/1978 de Seguros Agrarios, con la que se creaba una Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), órgano fundamental para el funcionamiento actual Sistema de Seguros Agrarios y encargado de planificar la política de seguros agrario mediante la elaboración de los Planes de Seguros Agrarios, así como la concesión, y control de su aplicación de subvenciones para atender al pago de una parte del coste de los seguros, elaborar estudios necesarios para la mejora del seguro agrario y fomentar y divulgarlo.

Otro papel muy importante de esta entidad es el de organizar y coordinar los grupos de normativa y otros grupos de trabajo de la Comisión General de ENESA, con la participación pública de la Administración y privada de entidades como AGROSEGURO, Cooperativas y organizaciones agrarias. Unos grupos de trabajo que han resultado fundamentales para la adaptación y desarrollo del actual Sistema de Seguros.

Las comunidades autónomas también juegan un papel fundamental

en la elaboración de las condiciones de los seguros, a través de Comisiones Territoriales y en particular de aquellos que afectan de modo especial a producciones limitadas a ámbitos regionales. Además, las comunidades autónomas conceden subvenciones, de forma complementaria a las de ENESA, en porcentajes muy variables según territorios y cultivos. La aplicación de las subvenciones al coste del seguro es fundamental para promover su extensión y desarrollo, sobre todo en los seguros con mayores coberturas, incrementando su contratación, aumentando la dispersión del riesgo y permitiendo un mejor ajuste entre tarifas y riesgo para evitar la tan temida antiselección.

También fue fundamental fue la constitución de un "pool" en régimen de coaseguro entre compañías privadas de seguros, cuya gestión corre a cargo de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras Combinados, S.A. (AGROSEGURO). La compensación del riesgo que se lleva a cabo entre las entidades constituye una de las claves del desarrollo del



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en valor también la función del Consorcio de Compensación de Seguros, que en su papel de reasegurador del Sistema de Seguros Agrarios afianza el sistema.

Sistema, ya que permite que las primas recaudadas en una zona del territorio o abonadas por un determinado sector puedan ser utilizadas para indemnizar los daños registrados en otra zona o sector productivo, permitiendo la solidaridad entre territorios, lo cual es uno de los principios básicos del nuevo Sistema asegurador.

El Consorcio de Compensación de Seguros es otra entidad importante en el sistema, una sociedad estatal sujeta en su actividad al ordenamiento jurídico privado. Dependiente del Ministerio de Economía, actúa como reasegurador obligatorio de los resultados del conjunto de las líneas que lo integran. Esta entidad actúa de forma muy eficiente aportando solvencia al Sistema en los momentos que la siniestralidad acumulada supera las primas de riesgos recaudadas, evitando la dependencia de reaseguros externos y compensando de forma eficiente el exceso de siniestralidad de las entidades aseguradoras.

#### Consolidación del Sistema

Al analizar las indemnizaciones de los últimos años, cabe destacar que el Sistema de Seguros Agrarios ha vuelto a absorber a nivel nacional en 2018 una indemnización superior a 655 millones de euros, siendo la primera vez que durante dos años seguidos

las indemnizaciones superan las primas de riesgo recaudadas. En Extremadura las indemnizaciones van a superar en 2018 los 62,7 millones de euros, con más de 18 millones de euros por el seguro de frutales, más de 8 millones de euros en los seguros de tomates, 8 millones de euros también por el seguro de compensación de pastos, 1,4 millones en los seguros de viña y 1,12 millones de euros por los seguros de cereza, entre otros.

En cuanto a superficie agrícola siniestrada en 2018 a nivel nacional, suma un total 1,3 millones de hectáreas distribuidas en más de un 1,1 millón siniestros, según Agroseguro. En Extremadura, se han superado los 10.000 siniestros agrícolas declarados, con una superficie siniestrada de más de 24.000 hectáreas.

Estas cifras confirman, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, el buen estado de forma del Sistema de Seguros Agrarios que, gestionado por Agroseguro, ha sido capaz de agilizar el proceso de comunicación, valoración y pago de siniestro de las parcelas que tenían las tasaciones definitivas en el mes de julio, tal y como solicitó esta federación, que aglutina a las cooperativas agroalimentarias extremeñas, consciente además de que era algo complicado si se tiene en cuenta que los siniestros se sucedieron durante los siguientes meses de julio y agosto.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en valor también la función del Consorcio de Compensación de Seguros, que en su papel de reasegurador del Sistema de Seguros Agrarios afianza el sistema cuando las primas comerciales son inferiores la siniestralidad, dando respuesta rápida y efectiva a situaciones de graves daños, como sucedió en la campaña 2017 cuando la elevada siniestralidad de 746 millones de euros hizo que el Consorcio tuviera que pagar un exceso de siniestralidad de 149 millones de euros o como va a suceder este año con un cúmulo de indemnizaciones superior a 700 millones de euros, posibilitando abonar las indemnizaciones en un plazo inferior a 60 días desde la recolección o final de garantías.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que el Sistema de Seguros Agrarios es complejo pero que existe una buena definición de las funciones de todos actores que intervienen en el mismo: Agroseguro como administrador del sistema con actividades tan importantes como la realización de trámites de peritación, valoración y pagos de los siniestros por cuenta de las coaseguradoras; el Estado con ENESA al frente y las comunidades autónomas interviniendo de forma directa en las mejoras y desarrollo de



los seguros agrarios así como el apoyo al sistema a través de subvenciones; los agricultores y ganaderos que participan en los Grupos de Trabajo y Comisiones Territoriales gracias a la participación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura; y la Dirección General de Seguros mediante el Consorcio de Compensación que, en su labor de coasegurador, reasegurador obligatorio y control de peritaciones, garantiza la estabilidad y solvencia del seguro. ■



Elaboración ENESA. Fuente AGROSEGURO. ■

## Del 'socorro mutuo' a hoy

Durante el siglo XX hubo múltiples intentos del Estado para asegurar las rentas de los agricultores y ganaderos, creando hasta siete entidades distintas, cada una de las cuales surgió después del fracaso de la anterior.

Hasta 1919 se venían realizando el "socorro mutuo" en pequeñas sociedades rurales con mutuas locales que financiaban sus actividades mediante derramas entre los miembros para disponer de fondos con los que auxiliar a los agricultores que hubieran perdido su producción por incendio y, en algunos casos, también por otros riesgos que presentasen una incidencia puntual. La precariedad de las condiciones en que se constituían y la debilidad de su estructura financiera provocaron su desaparición, surgiendo después la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario.

Esta fue la primera actuación efectiva desde la Administración para el desarrollo del sistema de seguros agrarios, pero su baja implantación entre los agricultores y la elevada siniestralidad registrada en 1921 terminaron con las reservas existentes que solo cubrieron el 41% de las indemnizaciones totales.

Comienza así un nuevo sistema donde las aseguradoras privadas recuperan el protagonismo y el Estado abandona la actividad aseguradora directa, actuando como reasegurador de las entidades que operan en el seguro agrario. En 1953 se crea el actual Consorcio de Compensación de Seguros. Sin embargo, a pesar de los cambios y de las revisiones de tarifas no se llega a las expectativas, pues la implantación era del 6,3% en 1972.

Un año después se pone en marcha el Seguro Nacional de Pedrisco e Incendio, con el que la Administración retomaba su participación activa a través del SENPA como tomador del seguro de una póliza contratada con diversas entidades aseguradoras. El sector asegurador se encontraba asociado en un "pool" y la participación se realizaba a través de un cuadro de coaseguro con distintos porcentajes de participación. A pesar de las mejoras la contratación y de que casi se duplica la contratación en los seguros de cereales, los importantes daños sufridos en la década de los 70 por sequía y helada, que no cubría el seguro, hicieron que este sistema tampoco funcionase y así se produjo el gran pacto político y social que supuso el punto de partida de la Ley 87/1978 de Seguros Agrarios Combinados que se constituye en la base normativa del actual desarrollo del Sistema de Seguros. ■



## La campaña de aceite de oliva en Extremadura se cierra con una producción que ronda las 68.000 toneladas

La campaña de aceite de oliva en Extremadura se cierra, según las previsiones realizadas por Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, con una producción regional que ronda las 68.000 toneladas de aceite, lo que supone un descenso del 7,2% respecto a la producción de la campaña pasada, cuando se alcanzó la cifra de 73.282 toneladas.

Más producción de aceituna pero menores rendimientos son la tónica de esta campaña. Extremadura, con una producción acumulada a 31 de diciembre de 47.784 toneladas, ya lograba casi un 74% de la producción estimada en octubre. A nivel nacional, con un acumulado de 720.300 toneladas, se alcanzaban niveles de un 44% de lo estimado.

Y es que tras las escasas lluvias de la pasada campaña, las precipitaciones registradas en el pasado mes de marzo originaron una excelente respuesta del olivar, con una buena campaña de producción 2018-19, que sólo ha sido frenada por los bajos rendimientos, que alcanzaron niveles de entre 2 y 3,5 puntos menos que la pasada campaña.

La producción acumulada, a 31 de diciembre de 2018, en la provincia de Badajoz suma un total de 42.140 toneladas, mientras que en la de Cáceres la producción de los tres primeros meses suma 5.644 toneladas.

Después de las escasas producciones de aceite de oliva de los meses de octubre y noviembre, el mes de diciembre registró la segunda cifra de producción más alta del histórico para este mes, superando las 616.000 toneladas de aceite a nivel nacional. Y es que la falta de lluvias ha generado un ritmo muy elevado de recolección, sin apenas descanso en las principales zonas productoras.

Las últimas estimaciones de producción nacional de aceite de oliva realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias sitúan el volumen nacional de aceite en 1.539.000 toneladas, reduciendo así las previsiones ofrecidas en octubre de 2018 (1631.171 t.). Esta reducción viene ocasionada fundamentalmente por las nuevas estimaciones de la provincia de Jaén, que rondarían las 600.000 toneladas (antes 685.000 t.) Descensos significativos frente a las

estimaciones iniciales se producirían igualmente en Cataluña y Comunidad Valenciana. Por el contrario, Castilla La Mancha prevé que se alcancen las 146.000 t toneladas superando las 130.000 toneladas estimadas en octubre.

Las salidas de aceite al mercado durante los dos primeros meses de campaña se situaron en torno a las 117.000 toneladas. En diciembre, sin embargo, se situarían en 101.000 t toneladas a falta de que se consoliden los datos de comercio exterior. Este descenso en las salidas se ha visto influenciado en parte por el periodo vacacional propio de este mes y los bajos precios.

La caída generalizada de la producción a nivel internacional con respecto a la campaña anterior, especialmente relevante en Italia (185.000 t.), Grecia (200.000 t.) o Túnez (120.000 t.), y sólo aliviada por las cifras de Marruecos (200.000 t.), hace prever que se alcance una cifra inferior a los 3 millones de toneladas, muy alineada con la demanda mundial y que representaría un descenso de más del 12% con respecto a la alcanzada en 2017/18. ■

## Cooperativas Extremadura, satisfecha con los nuevos aranceles a la importación de arroz de Camboya y Myanmar

Seguirá trabajando en otras medidas para que el cultivo del arroz continúe siendo viable en Extremadura, como el etiquetado en origen.

El sector acoge bien la iniciativa de la CE y espera que mejore la difícil situación que atraviesan los productores de arroz.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha manifestado su satisfacción con la aplicación de la cláusula de salvaguardia a las importaciones de arroz por la que se restablecen aranceles durante los próximos tres años. Este arancel aduanero será de 175 euros por tonelada en el primer año de aplicación, de 150 euros por tonelada el segundo y finalizará con un arancel de 125 euros por tonelada en el tercer año.

Esta decisión tiene su origen en una denuncia presentada por Italia en febrero de 2018 y apoyada por los demás Estados miembros arroceros, entre ellos España, que ha motivado una investigación por parte de la Comisión de la UE. Finalmente, la Comisión ha concluido que el arroz indica de Camboya y Myanmar se importa en volúmenes y a precios que causan graves dificultades a la industria y a los productores europeos.

No en vano, el arroz indica que se importa desde estos países ha aumentado de forma muy notable, concretamente un 89% en las últimas cinco campañas. Algo que se realiza además a precios que causan graves dificultades a los productores de arroz de toda Europa, que han visto reducir sustancialmente su cuota de mercado del 61% al 29%.

El presidente de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y presidente del

consejo sectorial a nivel nacional, Félix Liviano, ha valorado la decisión de restablecer estos aranceles, ya que “supondrá un alivio para el sector arroceros”. Sin embargo, ha aclarado que se trata de una medida transitoria y ha anunciado que el sector cooperativo continuará trabajando con la Administración en otras medidas para que el cultivo del arroz continúe siendo viable en Extremadura.

Entre ellas, hacía referencia al etiquetado de origen del arroz, que beneficia al consumidor para que pueda conocer el origen de lo que come, siendo además una medida protectora para la producción arroceros española y europea. “El etiquetado es la forma de garantizar la libre competencia al cliente que puede elegir con conocimiento que arroz quiere consumir”, agregaba Félix Liviano.

En cualquier caso, la reintroducción de medidas de salvaguardia ha sido bien recibida por el sector, porque contrarrestará el perjuicio que ocasiona a la economía del sector arroceros europeo y permitirá que la industria arroceros Europea pueda recuperarse de los efectos que viene produciendo las importaciones masivas y libre de aranceles de Camboya y Myanmar. La comisión considera, en su informe, que las citadas medidas de salvaguardia deberían liberalizarse progresivamente, toda vez que Camboya y Myanmar son beneficiarios del régimen especial “Todo menos



armas” (EBA) de la Unión Europea, que concede unilateralmente un acceso libre de derechos y contingentes a los países menos desarrollados (excepto para armas y municiones) con el fin de permitir la reducción de su pobreza a través del comercio internacional.

La Comisión Europea, en las conclusiones finales de su informe, consideraba justificada la reintroducción del derecho arancelario con una reducción progresiva del tipo de derecho durante el periodo de tres años y de esta manera intentar mitigar los graves perjuicios económicos que en estos momentos está sufriendo el sector arrocero europeo por las importaciones procedentes de estos países, libres de aranceles.

El Comité de Preferencias Generalizadas votó en diciembre de 2018 la propuesta de aplicar la cláusula de salvaguardia antes comentada con 13 de los estados miembros a favor, 8 en contra y la abstención de 7 países. Adaptado el texto legal, en enero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, entrando así en vigor el restablecimiento del derecho de aduana.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha valorado este trabajo y apoyo del Ministerio de Agricultura a este cultivo y ha agradecido a la Comisión su decisión ante la crítica situación que atraviesan los productores de arroz europeo, un cultivo que tiene una importancia crucial para la calidad del agua, la lucha contra la salinidad del suelo y la preservación de la biodiversidad. ■

## Beneficios para el consumidor

Los consumidores españoles también se verán beneficiados por esta medida porque, al reducir las importaciones, se garantiza un mayor origen de arroces producidos en España y la UE, que tienen una mayor calidad con una producción más sostenible.

España con una producción de arroz cascara de 826.000 toneladas, que equivalen a 490.000 toneladas de arroz blanco, consume alrededor de 360.000 toneladas de arroz de blanco, de las cuales 220.000 toneladas son de tipo japónica y 140.000 toneladas de tipo indica.

En cada una de las tres últimas campañas, la UE ha importado por encima de 700.000 toneladas de arroz blanco, siendo Camboya con 235.000 toneladas en la última campaña el origen más importante de esas importaciones, seguido de Tailandia con 156.000 toneladas y Myanmar con 126.000 toneladas. ■

## Cooperativas Agro-alimentarias de España lamenta la inclusión de un límite de facturación y que no se haya incorporado la venta a pérdidas

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea alcanzan un acuerdo sobre la directiva de Prácticas Comerciales Desleales.

En diciembre se alcanzó un acuerdo sobre la Directiva UE contra las Prácticas Comerciales Desleales, PCD, en el sector agro-alimentario tras las intensas negociaciones entre el Parlamento Europeo, la presidencia austriaca de la UE en representación del Consejo y la Comisión Europea. El acuerdo mejora la propuesta de la Comisión Europea de Directiva para luchar contra las PCD que se publicó el pasado 12 de abril y permite contar con unos requisitos mínimos en el control y lucha contra las prácticas comerciales desleales a nivel europeo reforzando a su vez el mercado único.

Uno de los puntos de discusión entre las instituciones comunitarias ha sido el ámbito de aplicación a los operadores. El acuerdo establece un mínimo de facturación por debajo del cual el proveedor estará protegido por esta legislación de un comprador si éste tiene mayor de facturación, y propone varios niveles. Sin embargo, los proveedores cuya facturación supere los 350 millones de euros no se le aplicará esta legislación europea. Finalmente, no se ha tenido en cuenta la propuesta del Parlamento Europeo que proponía un ámbito de aplicación a todos los operadores independientemente de su tamaño, propuesta apoyada por las organizaciones de agricultores, cooperativas e industrias de la UE, los consumidores europeos,

y numerosas organizaciones y ONGs.

Cooperativas Agro-alimentarias de España lamenta que no se haya incorporado la venta a pérdidas en la lista de prácticas comerciales desleales, cuestión necesaria para conseguir una regulación más efectiva y que ha reclamado todo el sector productor europeo.

El acuerdo también amplía la lista de prácticas comerciales desleales incluyendo el abuso de información privilegiada, retenciones comerciales impuestas por el comprador y pagos impuestos para publicidad o promoción.

Se establece también un periodo de pago mínimo de 30 días y 60 días para productos perecederos y no perecederos, respectivamente. En este sentido el acuerdo contempla a petición de Cooperativas Agro-alimentarias de España que las cooperativas sean excluidas de este requisito de periodo de pago para sus socios si en sus estatutos se recoge la forma de liquidación.

Otra cuestión que Cooperativas Agro-alimentarias de España ha reclamado, y también se ha incluido, ha sido el anonimato de las denuncias. El acuerdo incorpora que las organizaciones representativas puedan realizar denuncias reforzando así el anonimato de la Directiva algo crucial para el éxito de ésta.

Asimismo, el acuerdo incluye que los operadores de la gran distribución con sede social fuera de la UE, pero que operen en la UE, también se les aplicará dicha Directiva. También recoge que los Estados Miembros pueden establecer disposiciones adicionales algo que protege las disposiciones actuales de la Ley española de Cadena Alimentaria.

Este acuerdo debe ser ratificado por el Pleno del Parlamento Europeo y el Consejo y debe ser traspuesto a las legislaciones nacionales en 24 meses. Actualmente, hay más de 20 países en la UE con una legislación sobre dichas prácticas, y una ausencia de legislación comunitaria provocaba que cada país estableciera sus propias reglas habiendo sustanciales diferencias de trato entre distintos operadores y distintos requisitos. Con esta Directiva se establece un marco común de actuación algo que es positivo para un mercado único más integrado y para una cadena alimentaria europea más justa y transparente. ■

### La entrada en vigor o elegir productos que

En enero entró en vigor el Real Decreto 1181/2018 relativo a la indicación del origen de la leche utilizada como ingrediente, en el etiquetado de la leche y los productos lácteos. Cooperativas Agro-alimentarias de



## Cooperativas de España considera imprescindible trabajar en planes de contingencia para el sector agroalimentario

Tras el rechazo del Parlamento británico, con 432 votos en contra y 202 a favor, del Acuerdo de retirada del Brexit negociado entre la Comisión Europea y el Gobierno británico, Cooperativas Agro-alimentarias de España lamenta el resultado que alimenta una mayor incertidumbre. A partir de este momento es necesario que los sectores económicos españoles, incluido el agroalimentario, se preparen para el peor de los escenarios y prevean planes de contingencia ante la posibilidad real de un Brexit sin acuerdo.

El Acuerdo rechazado, firmado entre la UE y el Gobierno británico, daba seguridad al sector agroalimentario, ya que establecía un periodo transitorio de 2 años, hasta el 31 de diciembre del 2020, que mantendría el status quo, ya que el Reino Unido permanecería en el mercado único europeo respetando la libre circulación de personas, productos, capitales y servicios.

Un Brexit sin acuerdo implicará que el Reino Unido pasará a ser considerado país tercero a partir del 30 de marzo. Este hecho tendrá graves consecuencias para el sector agroalimentario español porque el Reino Unido es uno de nuestros principales mercados, y significará la aplicación de aranceles a las exportaciones agroalimentarias, controles en frontera,

declaraciones de aduanas, cambio en los contratos en vigor entre operadores, etc., lo que puede provocar un colapso en las exportaciones al Reino Unido, y este podría sufrir importantes cortes en el abastecimiento, altamente dependiente de la UE.

En 2017, según datos del MAPA, el Reino Unido fue el quinto destino de nuestras exportaciones tras Francia, Alemania, Italia y Portugal representando el 8% del total de nuestras exportaciones. Este mercado es especialmente importante para productos clave de la agricultura española como las frutas y hortalizas frescas, vino, aceite de oliva y carne de cerdo. Pero no solo habría importantes consecuencias para nuestras exportaciones directas, sino para el resto de los productos, ya que, si otros países no pueden exportar a Reino Unido, sus producciones se quedarían en el mercado interior europeo afectando a todos los países. Además, según varios estudios de impacto, España es uno de los países tras Irlanda y Holanda, más afectado por un Brexit sin acuerdo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España valora la labor de la Comisión Europea, con su negociador jefe, Michel Barnier a la cabeza, para alcanzar un acuerdo que ha primado la salvaguarda del mercado único de la UE, vital para

el sector agroalimentario y que lamentablemente el gobierno británico ha rechazado. La Comisión Europea ha señalado su intención de no renegociar el acuerdo y espera que el Reino Unido aclare su postura.

Los Estados miembros y los actores económicos de la UE están poniendo en marcha planes de contingencia para el caso de no acuerdo. En este sentido, Holanda está ampliando las instalaciones del puerto de Rotterdam para afrontar las colas de camiones y barcos que tendrían que esperar a ser inspeccionados, contratando 750 nuevos agentes de aduanas, etc. Por su parte el Gobierno de España ha puesto a disposición de los sectores económicos una web con información en caso de no acuerdo. <http://www.lamoncloa.gob.es/brexit/Paginas/index.aspx>

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España consideramos necesario que las empresas y las cooperativas afronten seriamente el peor de los escenarios, que es un Brexit sin acuerdo. También hacemos un llamamiento a las instituciones, comunitarias y españolas para que tengan en cuenta el importante impacto que se producirá en el sector agroalimentario si al final esta situación se llega a producir. ■

## del etiquetado de origen permitirá a los consumidores generen valor en el territorio y eviten su despoblación

España junto con otras organizaciones ganaderas y asociaciones de consumidores habían reclamado desde hace tiempo que el origen se especificara con claridad en la leche y en otros productos lácteos,

como los quesos, los yogures y la mantequilla, con el objetivo de que los consumidores en el momento de compra pudieran disponer de esa información y hacer una elección más acorde a sus preferencias.

Finalmente, desde el pasado 22 de enero, toda la leche y productos lácteos que hayan sido ordeñados, elaborados y envasados en España, tendrán que especificar con claridad "Origen: España". ■

## Tataky de ternera con gazpacho de pimiento verde y yema en tempura

### Receta de Mila Apellaniz Ubierna,

participante en el II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura

#### INGREDIENTES:

- 4 huevos de gallina
- 2 rebanadas de pan Bimbo sin corteza
- 172 ajo
- 200 gramos de tomate rojo
- 1 pimiento verde
- Aceite de oliva virgen extra Casat
- Vinagre de arroz
- Sal
- 500 gramos de solomillo de ternera Copreca
- Pimienta negra
- Mantequilla
- 200 ml de salsa de soja
- 1 litro de aceite de girasol
- Laurel
- Cayena entera
- Canela en rama
- Cardamomo entero
- 1 limón
- Harina de tempura



#### ELABORACIÓN

##### Para el gazpacho:

Asar el pimiento verde, con aceite y sal, en el horno a 200°. Triturar el tomate, ajo, pan, y el pimiento cuando esté hecho. Procesar mucho, hasta dejar crema. Añadir Aceite de oliva, un chorrito de vinagre de arroz y sal, hasta dar el punto.

##### Para el tataky:

Cortar el solomillo en tacos, salpimentar y sellar levemente en mantequilla, por todos lados. En la

misma sartén añadir 250ml de salsa de soja, 500 ml de aceite de girasol, laurel, cayena, canela en rama, cardamomo., calentamos un poco y vertemos en un bol. Añadimos el zumo de 1 limón. Introducimos allí la carne y dejamos macerar al menos 1 hora.

##### Para la yema en tempura:

Separar la yema de la clara de 4 huevos e introducir las yemas en agua caliente. Con el aceite de girasol muy caliente introducir las yemas envueltas en tempura muy fría y freír. ■

# ITEAF



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

INSPECCIONAMOS EN  
TU COOPERATIVA LOS  
EQUIPOS DE APLICACIÓN  
DE FITOSANITARIOS

PÍDENOS CITA EN:

[www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es)



 [www.facebook.com/CooperativasExtr](https://www.facebook.com/CooperativasExtr)

 [@CooperativasExt](https://twitter.com/CooperativasExt)



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8. 06800 Mérida (Badajoz)

Tel.: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

[info@cooperativasextremadura.es](mailto:info@cooperativasextremadura.es) - [www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es)

# PAC 2019

De profesional a profesional:  
la gestión más eficaz de  
todas tus ayudas.

En Liberbank cuentas con un equipo de técnicos especialistas en la gestión de todas las necesidades de tu explotación agroganadera.

Anticipo  
ayudas PAC

Seguros  
agrarios

Financiación